



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°889 - 2011-A/MDP

Pangoa, 19 de octubre del 2011

VISTO: el Informe N°400-2011-SGPPTO/MDP, exp. 603, presentado por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, sobre apoyo económico a la sra. Victoria Piavante Leylla.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando el Informe N°182-SGDENA-MDP/2011, exp. 1795, que solicita apoyo económico por salud para Benites Chumpate Torres, de la CC.NN. Santa Clara, quien se encuentra hospitalizado en el Hospital de Satipo, carece de economía para subvencionar gastos de medicamentos; y estando evaluado por la Sub Gerencia de Presupuesto y comunica la disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, para gastos de medicamentos a favor de Benites Chumpate Torres, quien se encuentra hospitalizado en el Hospital de Satipo y carece de economía; peticionado por VICTORIA PIAVANTE LEYLLA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
 "Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
INFORME N° 400-2011-SGPPTO/MDP

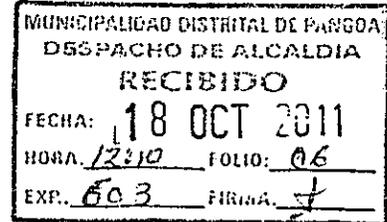
A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
 ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME N° 0327-2011/D. DD. SS. /MDP

FECHA : Pangoa, 18 de Octubre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N° .0327-2011/D. DD. SS. /MDP presentado por el Sr. Marco A. Quispe Rojas SUB GERENTE DE DS. SS. MM MDP; donde solicita apoyo económico la Sra. Victoria Piavante Leylla para su menor hijo quien sufrió un accidente.

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE GASTOS 2.5.31.199

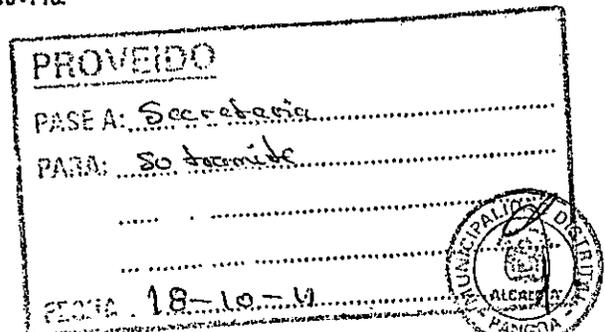
Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]
 WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

c.c:
 Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

GESTION 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 14 OCT. 2011
EXP: 1795 HORA: 10.20
FIRMA: [Signature] FOLIO: 05

INFORME Nº 0327 - 2011/D.D.SS./MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: 14 OCT. 2011
HORA: 8.40 FOLIO: 05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
D.G. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 13 OCT 2011
HORA: 3:30 FOLIO: 05
EXP: 1795 FIRMA: [Signature]

: Ing. Elvis Granados Soto
Sub Gerente DS y SM

DE : Mgs. Marco A. QUISPE ROJAS
Div. DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO : Atención al exp. 1795 Sobre ayuda social por salud en CC.NN.

FECHA : Pangoa, 13 de Octubre del 2011.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Se ha realizado la verificación de documentos (placa de rayos x del accidentado) como la elaboración de la ficha social de la interesada. Se halló justificado la atención social que se está requiriendo.

Esta Jefatura recomienda la priorización de atención al presente documento de solicitud para el requerimiento de afectación presupuestal a fin de atender con urgencia por ser de salud. Se adjunta documentos sustentatorios.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

PROVEIDO

PASE A: S.G. P. Pto.

PARA: Opinión presupuestal y trámite con la celeridad del caso.

FECHA: 14 OCT. 2011



PROVEIDO

PASE A: Gerencia Municipal

PARA: conocimiento y fines

FECHA: 14 OCT 2011

FIRMA: [Signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
SG. D.S. SS. N.º 01.
RECIBIDO
10 OCT 2011

75



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA NACION NOMATSIQUENGA ASHANINKA - DENNA
GESTION EDIL 2011 - 2014



INFORME N° 182- SGDENNA-MDP/2011

A : Econ. LOGAN MANUEL LOPEZ SOLIS.
GERENTE MUNICIPAL.

DE : FREDY NACO CHERISENTE.
SUB GERENTE - DENNA.

ASUNTO : SE REQUIERE APOYO ECONÓMICO.

FECHA : Pangoa, 10 de octubre del 2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
GERENCIA
RECIBIDO
10-10-11
8:42am
1795
P

Mediante la presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente, al mismo tiempo informar se acercaron a la siguiente persona la señora: **María Lurdes Canchagma** identificado con DNI:43864585 y la señora **Victoria: Piavante Leylla** con DNI:20983668 son comunero activo del sector el progreso de sonomoro de la **Comunidad Nativa Santa Clara** en cual hace mención que su hijo el señor: **Benite Chumpate Piavante** de la señora: **Victoria Piavante Leylla** ocurrió accidente con trampera perdiendo la mano derecha ocurrido el día domingo 9 de octubre a hora 12:00am, en la actual se encuentra hospitalizado gravemente en la ciudad de satipo, por ello la señora requiere apoyo económico urgente la suma de mil 1,200 mil doscientos nuevos soles, para cubrir la operación y medicamentos del mencionado accidente, por lo solicito derive a la área correspondiente para su tramite respectivo y atención a la presente.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
SUB GERENCIA DENNA
Fredy Naco Chersente
Fredy Naco Chersente
DNI 80094749
SUB GERENTE

PROVEIDO

PASE A: D. social

PARA: evaluación en coord.
nación con S.G.P.

Ppto.

FECHA: 10-10-11

